ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ACQUAD'OR C.A. (en liquidación).

En la ciudad de Quito, el día 28 de mayo del año dos mil dieciocho, a las dieciocho horas, en el edificio Atlantic Business Center. Oficina 304 localizado en Francisco Salazar E10-37, por un lado DFC Ecuador, LLC., tenedora del 40% de las acciones de la Compañía ACQUAD'OR C.A. (en liquidación) y SAMBAY BUSINESS INC., tenedora del 60% de las acciones de la antedicha Compañía, ambas debidamente representadas según poder por el Señor Carlos Chávez Castrillón se reúnen para llevar a cabo una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas en calidad de Presidente ad-hoc el señor Carlos Chávez Castrillón y actúa como Secretario ad-hoc de la Junta el Liquidador principal de la Compañía, el señor Leandro Riverón Bordón.

El Presidente ad-hoc dispone que el Secretario ad-hoc elabore la Lista de Asistentes a la presente Junta, a fin de que sea suscrita por los mismos.

El Secretario ad-hoc elabora la Lista de Asistentes a la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, la cual una vez suscrita por los asistentes, se incorpora como parte integrante del expediente de ésta junta de accionistas.

El Presidente ad-hoc dispone que el Secretario ad-hoc verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Secretario ad-hoc informa que se encuentran debidamente representados la totalidad de los accionistas, indicando además que la calidad de los accionistas asistentes ha sido verificada en el Libro de Acciones de la Compañía.

El Presidente ad-hoc manifiesta que, por existir el quórum legal y estatutario requerido, declara válidamente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

A continuación, el Presidente ad-hoc dispone que el Secretario ad-hoc de lectura del orden del día, el Secretario ad-hoc da lectura al orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Liquidador en calidad de Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento del Informe de la Comisaria Suplente correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Destino de los resultados del ejercicio económico 2017.
5. Nombramiento del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018.

El Presidente ad-hoc dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Liquidador, correspondiente al ejercicio económico del año 2015:

El Presidente ad-hoc dispone que el Secretario ad-hoc de lectura al informe presentado por el Liquidador en su calidad de Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El Secretario ad-hoc procede con la lectura del texto íntegro del documento antes referido.

Toma la palabra el Secretario ad-hoc en su calidad de Liquidador de la Compañía, señor Leandro Riverón Bordón, quien luego de dar una explicación general sobre el contenido de su informe, manifiesta que durante el ejercicio económico 2017 se alcanzaron los objetivos determinados por los accionistas los cuales se relacionaban primordialmente con llevar a cabo la reestructuración de las operaciones de la empresa y cumplimiento de los objetivos de eficiencia operativa que permitan en el año 2018 realizar una proceso de reactivación, o, fusión o transferencia de activos y pasivos hacia la entidad comercializadora, la empresa Acquasplendor S.A.

Del mismo modo manifiesta que durante el año 2017 se ha concluido con el análisis y mejoramiento de la información financiera por lo que al momento la empresa cuanta con registros e información contable que expresa en todos los aspectos materiales el desempeño financiero de ACQUAD'OR C.A., que a pesar de la falta de diligencia de la administración 2014 y particularmente de su contador señor Aldo Benítez la compañía ha podido reconstruir los registros contables y eliminar todas las contingencias societarias, laborales, fiscales, con proveedores y particularmente con la seguridad social a través del pago de los valores que se encontraban pendientes y de la presentación de las correspondientes declaraciones e informes a las autoridades de control.

Una vez revisado su informe y expuestas las consideraciones que de forma resumida se explican anteriormente se somete a consideración de los accionistas asistentes el informe del administrador.

De este modo, con el voto de aprobación del señor Carlos Chávez Castrillón quien representa el cien por ciento de los accionistas asistentes se resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017:

El Liquidador manifiesta que una copia del informe de la gerencia, así como los estados financieros de la Compañía relativos al ejercicio económico del año 2017, han estado a disposición de todos los accionistas, en las oficinas de la Compañía, con más de quince días de antelación a la presente fecha.

Toma la palabra el Secretario ad-hoc, quien luego de dar una explicación general al contenido de los estados financieros de la Compañía con la asistencia del Contador General de la misma, señor José Daniel Cerón Estrella, explican que las cifras del año 2017 expresan razonablemente en todos sus aspecto la posición financiera de Acquad'or C.A y que las cifras han sido materia del correspondiente análisis a fin de corregir las desviaciones que estas presentaban en años anteriores.

Siendo así, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el voto del señor Carlos Chávez Castrillón que representa el cien por ciento de los accionistas resuelve aprobar los estados financieros presentados por el señor Liquidador de la Compañía, señor Leandro Riverón Bordón y su equipo de contabilidad y finanzas.

3. Conocimiento sobre el Informe de la Comisaria Suplente correspondiente al ejercicio económico 2017:

El Presidente ad-hoc indica que en vista de que la Comisaria Principal no fue posible contactarla para la elaboración del informe y que la Comisaria Suplente, quien finalmente preparó el informe de Comisario no ha asistido a esta Junta, el Secretario de lectura al Informe de la Comisaria Suplente correspondiente al ejercicio económico del año 2017 presentado por la Ingeniera Delia Sofía Cerón Estrella. El Secretario procede con la lectura del texto íntegro del documento antes referido.

De este modo, con el voto de aprobación del señor Carlos Chávez Castrillón quien representa el cien por ciento de los accionistas asistentes avoca conocimiento del Informe de la Comisaria Suplente Ingeniera Delia Sofía Cerón Estrella, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

4. Destino de los resultados del ejercicio económico 2017:

El Secretario ad-hoc informa que durante el ejercicio económico 2017, ACQUAD'OR C.A. (en liquidación) presenta pérdidas financieras, por lo que indica a los Accionistas que el monto de las pérdidas de dicho ejercicio serán trasladadas a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores.

Siendo así, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el voto de aprobación del señor Carlos Chávez Castrillón quien representa el cien por ciento de los accionistas asistentes, resuelve aprobar el registro contable de las pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2017 en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores.

5. Nombramiento del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018.

El señor Carlos Chávez Castrillón propone que se nombre al Ing. Mauricio Renán Alulema Chávez como comisario principal y que se ratifique como comisario suplente a la Ingeniera Delia Sofía Cerón Estrella para fines del ejercicio económico 2018.

De este modo, con el voto de aprobación del señor Carlos Chávez Castrillón quien representa el cien por ciento de los accionistas asistentes se resuelve aprobar la designación del Ingeniero Mauricio Renán Alulema Chávez como comisario principal y de la Ingeniera Delia Sofía Cerón Estrella como comisaria suplente para fines de emitir el correspondiente informe de comisario referente al ejercicio económico del año 2018.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la Junta con el mismo quórum de instalación.

El Secretario da lectura al acta de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El acta es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna

Siendo las diecinueve horas con cinco minutos se levanta la sesión.

Carlos Chávez Castrillón
Presidente Ad-Hoc

Leandro Riverón Bordón
Secretario Ad-Hoc

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ACQUAD'OR C.A. (en liquidación), CELEBRADA EL 28 DE MAYO DEL 2018

ACCIONISTA	FORMA DE ASISTENCIA	NUMERO DE ACCIONES	FIRMA
DFC Ecuador, LLC	Representado sg poder por Carlos Chávez Castrillón	1,290.000	.....
Sambay Business Inc.	Representado sg poder por Carlos Chávez Castrillón	1,935.000	.....

Quito, 28 de mayo de 2018.

Carlos Chávez Castrillón
Presidente Ad-hoc

Leandro Riverón Bordón
Secretario Ad-Hoc